



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-56485023-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-56485023-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma CIRUGÍA DE AVANZADA S.R.L., Legajo N° 2.030 (Rubros Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica Señora MÓNICA LILIAN ROBERTO, Documento Nacional de Identidad N° 17.063.705, Matrícula Provincial N° 13.305, como Directora Técnica de la firma CIRUGÍA DE AVANZADA S.R.L., con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 4.230, PB A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 31 de octubre de 2018

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora GRACIELA ELENA REY, Documento Nacional de Identidad N° 18.431.270, Matrícula Nacional N° 12.620, como Directora Técnica de la firma CIRUGÍA DE AVANZADA S.R.L., 1 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele

entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2018-56485023-APN-DGA#ANMAT